



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIONON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 935/2014 Ejecutivo Mercantil Maria Teresa Juana Maldonado</p> <p>VS Jose Adolfo Alducin Martinez, Fabiola Alducin Garcia.</p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017 Primero.- Se Tiene Al Ocurante En Su Caracter De Perito Tercero En Valuacion De Bienes Inmuebles, Aceptando Y Protestando El Cargo Conferido Por Esta Autoridad; En Consecuencia, Se Le Tiene Aceptando Y Protestando El Cargo Conferido Por Esta Autoridad. Asimismo, Se Le Tiene Manifestando Que El Monto De Sus Honorarios Asciede A La Cantidad De Ocho Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional, Misma Que Debera Ser Cuberta En Forma Proporcional Por Las Partes En El Jucio -actor Y Demandado-. Correspondiendoles A Cada Una La Cantidad De Cuatro Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional. Segundo.- Por Tanto, Se Requiere A Las Partes Para Que En El Termin De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion Del Presente Proveido, Exhiban La Cantidad De Ocho Mil Pesos, Cero Centavos Moneda Nacional, Misma Que Debera Ser Cuberta En Forma Proporcional Por Las Partes En El Jucio -actor Y Demandado-, Que Deberan Depositar En La Cuenta Bancaria Del H. Tribunal Superior De Justicia En El Estado, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Dicha Parte Procesal Perdera Todo Derecho Para Impugnar El Peritaje; Asi Mismo, Seran Apremiadas Por Resolucion Que Debera Contener Ejecucion Y Embargo En Sus Bienes, Respecto A La Cantidad Que Corresponde Exhibir Como Pago A La Perito Tercero En Discordia. Notifico Por Lista, Actor Maria Teresa Juana Maldonado, Demandado Jose Adolfo Alducin Martinez, Fabiola Alducin Garcia.</p>
<p>EXP . 1037/2016 Ejecutivo Mercantil Leonardo Estrada Fernandez</p> <p>VS Dulce Beatriz Castillo Saldaña, Jose Antonio Meza Juarez.</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Abril De 2017 A.- Se Tiene A La Autoridad Ocurante, Devolviendo El Exhorto Deducido Del Presente Expediente Debidamente Diligenciado; Mismo Que Se Ordena Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. B.- Tomando En Consideracion Que Se Encuentra Reservado Un Escrito De Leonardo Estrada Fernandez, Se Procede A Acordar El Mismo En Los Terminos Siguietes: Tomando En Consideracion Que Los Demandados Dulce Beatriz Castillo Saldaña Y Jose Antonio Meza Juarez, No Dieron Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, Se Les Tienen Por Perdidos Sus Derechos Que Pudieron Haber Ejercido En Tiempo Y Forma Legal, Y Se Ordena Que En Lo Subsecuente Toda Clase De Notificaciones Que Les Correspodan Se Les Hagan Por Lista A Un Las De Caracter Personal. Como Lo Solicita El Ocurante, Se Procede A Dictar La Resolucion A Que Se Refiere El Artículo 1401, Se Admiten Como Pruebas De La Parte Actora Con Citacion De La Contraria Las Siguietes: 1.- La Documental Privada, 2.- La Instrumental Publica De Actuaciones. Finalmente, Como Lo Solicita El Promovente Y Por Ser Procedente Se Ordena Abrir El Presente Juicio A Desahogo De Pruebas, Por El Termin De Ocho Dias Comun A Las Partes, Mismo Que Empezara A Trascurrir Al Dia Siguiete De Estar Notificado El Presente Auto A Las Partes. Notifico Por Lista, Actor Leonardo Estrada Fernandez, Demandado Dulce Beatriz Castillo Saldaña, Jose Antonio Meza Juarez.</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 721/2003 Ejecutivo Mercantil Leopoldo Ruiz Del Sol VS Filemon Castro Orea, Por Su Eva Velazco Zarate, Representacion Otros</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Abril De 2017 Unico.- Tengase Al Perito Valuador Nombrado Por La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita, Se Le Concede Al Perito Tres Dias De Prorroga, Adicionales A Los Cinco Dias Al Plazo Original, Contados Al Dia Siguiente De La Notificacion De Este Auto, Para Que Emita Su Correspondiente Avaluo. Notifico Por Lista, Actor Leopoldo Ruiz Del Sol Por Su Representacion, Demandado Filemon Castro Orea, Eva Velazco Zarate, Gilberto Castro Orea, Elvira Orea Zarate.</p>
<p>EXP . 489/2016 Ejecutivo Mercantil Arturo Garcia Farcier VS Maria Eugenia Franco Macias, Gabriela Franco Macias, Otros.</p>	<p>Auto De Fecha 6 De Abril De 2017 Tomando En Consideracion Que Los Demandadas, No Dieron Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, Se Le Tienen Por Perdidos Sus Derechos Que Pudieron Haber Ejercido En Tiempo Y Forma Legal, Y Se Ordena Que En Lo Subsecuente Toda Clase De Notificaciones Que Les Correspodan Se Les Hagan Por Lista A Un Las De Caracter Personal. Como Lo Solicita El Ocurante, Se Admiten Como Pruebas De La Parte Actora Con Citacion De La Contaria Las Siguientes: 1- La Documental Privada, 2.- La Presuncional Legal Y Humana. Finalmente, Como Lo Solicita El Promovente Y Por Ser Procedente Se Ordena Abrir El Presente Juicio A Desahogo De Pruebas, Por El Termin De Ocho Dias Comun A Las Partes, Mismo Que Empezara A Trascorrir Al Dia Siguiente De Estar Notificado El Presente Auto A Las Partes. Notifico Por Lista, Actor Arturo Garcia Farcier, Demandado Maria Eugenia Franco Macias, Gabriela Franco Macias, Anayeli Hernandez Franco, Leticia Terreros Arzamendi, Margarita Espinosa Hernandez, Liliana Hernandez Hernandez, Ventura Jacinta Perez Lopez, Loreto Cervantes Ortega, Dionisia Morales Xochipa, Maria De La Luz Munguia Sosa, Nathalia Ramirez Diaz.</p>
<p>EXP . 467/2013 Ejecutivo Mercantil Ruth Penelope VS Pedro Manuel Leal Malagon Flores Por Muñoz Su Representacion</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Abril De 2017 Unico.- Se Tiene Por Presentado Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden, Y En Virtud De Que Manifiesta Bajo Protesta De Decir Verdad Que Desconoce El Domicilio De La Parte Demandada, Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficios: Al Vocal Estatal Del Ine, A La Secretaria De Finanzas Y Adminstracion Del Gobierno Del Estado De Puebla, Al Sindico Municipal Del Ayuntamiento De Puebla, Al Representante Legal De Cfe, A La Secretaria De Seguridad Publica Del Estado De Puebla, A La Secretaria De Infraestructura Y Trasportes Del Gobierno Del Estado De Puebla, A Catastro Del Municipio De Puebla, Al Representante Legal De Telmex. Para Que De No Tener Incoveniente Alguno, Informen A Esta Autoridad Si Pedro Manuel Leal Muñoz, Se Encuentra Registrado En La Base De Datos De Esas Dependencias, Y De Ser Asi Proporcionen El Domicilio De Dicha Persona, Toda Vez Que Es Necesario Ubicar Su Domicilio, A Fin De Que Pueda Ser Emplazado A Juicio. Notifico Por Lista, Actor Ruth Penelope Malagon Flores Por Su Representacion.</p>
<p>EXP . 399/2015 Ejecutivo Mercantil Francisco Javier VS Ultrasonic Klean S.a Atexcatenco Valverde De C.v</p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017 Unico.- Se Tiene Por Presentado Al Ocurante, Revocando El Nombramiento De Depositario Hecho A Favor De Juan Luis Lopez Guadarrama Y Designando Como Nuevo Depositario En El Juicio A Pavel Rosete Sandoval, En Tal Virtud Se Ordena Notificarle Por</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 371/2015 Ejecutivo Mercantil Alejandro Jarillo Edgar</p> <p align="center">VS Miguel Angel Contreras Cardozo</p>	<p>Conducto De La Parte Actora, A Fin De Que Se Presente Ante Este Juzgado, Dentro Del Termino D Etres Dias Siguientes A Aquel En Que Se Le Notifique El Presente Auto, Para Aceptar El Cargo Conferido, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Le Tendra Por No Nombrada. Notifico Por Lista, Actor Francisco Javier Atexcatenco Valverde, Demandado Ultrasonic Klean S.a De C.v. A Traves De Quien Legalmente La Represente.</p> <p>En Ciudad Judicial Puebla, A Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete. Vistos, Los Autos Del Expediente Numero 371/2015/7m, Para Resolver La Actualizacion De Liquidacion De Sentencia Formulada Por Luz Lopez Sanchez Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Alejandro Jarillo Edgar. Y: Resultandos, Considerandos, Resuelve, Unico.- Se Aprueba La Presente Actualizacion De Liquidacion De Sentencia Formulada Por Luz Lopez Sanchez Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Alejandro Jarillo Edgar, Por La Cantidad De Trece Mil Setecientos Cuarenta Y Nueve Pesos Con Setenta Y Cinco Centavos Moneda Nacional, Que Comprende La Cantidad De Trece Mil Ciento Treinta Y Ocho Pesos Con Sesenta Y Cinco Centavos Moneda Nacional, Aprobada Por La Interlocutoria De Veintisiete De Junio Dos Mil Dieciseis, Que Comprendio Suerte Principal E Intereses Moratorios Generados Hasta El Tres De Abril De Dos Mil Dieciseis, Y La Cantidad De Seiscientos Once Pesos Con Diez Centavos Moneda Nacional, Aprobada En La Presente Resolucion Correspondiente A Los Intereses Moratorios Generados Del Cuatro De Abril De Dos Mil Dieciseis Al Cuatro De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Mandandose A Ejecutar Por Su Importe. Notifico Por Lista, Actor Alejandro Jarillo Edgar, Demandado Miguel Angel Contreras Cardozo.</p>
<p>EXP . 201/2016 Ejecutivo Mercantil Lazaro Flores Lopez</p> <p align="center">VS Salvador Hernandez Rodriguez</p>	<p>Auto De Fecha 5 De Abril De 2017 A.- Como Lo Solicita El Ocurante Y Toda Vez Que La Parte Demandada Salvador Hernandez Rodriguez, No Dio Cumplimiento Al Auto De Diecisiete De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Mediante El Cual Se Le Apercibe Con Imponerle Un Arresto De Treinta Y Seis Horas Por Desobediencia A Un Mandato Judicial, Haciendo Caso Omiso A Esta Prevencion Y No Obstante Que El Cuatro De Novimebre De Dos Mil Dieciseis, Se Le Habia Apercibido De Multa; Sin Que Se Haya Dado Cumplimiento Al Requerimeinto Que Se Les Hizo Mediante Notificacion Efectuada El Dia Veintidos De Noviembre De Dos Mil Dieciseis. De Manera Que, Ante Lo Expuesto, El Suscrito Juez Considera Justo Y Necesario Hacer Efectivo El Apercibimiento De Arresto Hasta Por Treinta Y Seis Horas, Ante La Notable Contumacia De Salvador Hernandez Rodriguez, Motivo Por El Cual Se Le Impone Un Arresto De Treinta Y Seis Horas, Por Desobediencia A Un Mandato De Autoridad Judicial, Para Tal Efecto, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Ciudadano Procurador De Justicia En El Estado, A Fin De Que Ordene A Quien Corresponda, Haga Efectivo El Arresto Decretado En Contra Del Demandado. Notifico Por Lista, Actor Lazaro Flores Lopez.</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 153/2017 Ejecutivo Mercantil Miguel Angel Ortega VS Miguel Morales Olvera Vargas</p>	<p>Auto De Fecha 6 De Abril De 2017 A.- Como Lo Solicita El Ocurante Se Ordena Girar Atento Oficio Al Registro Publico De La Propiedad De Esta Ciudad, A Fin De Que Ordene A Quien Corresponda Inscriba En La Seccion Correspondiente El Embargo Trabado Sobre Los Derecho De Propiedad Que Le Correspondan Al Demandado Miguel Morales Vargas, Tanto En Su Parte Raiz Como En Su Construccion Del Lote De Terreno Señalado Con El Numero Tres, De La Manzana Dieciseis, Del Fraccionamiento Prados Agua Azul De Esta Ciudad, Inscrito En El Registro Pubico De La Propiedad Y Del Comercio De Esta Ciudad, Bajo El Folio Real Electronico 40813, Siempre Y Cuando Se Encuentre A Nombre De Miguel Morales Vargas, Anexando Para Tel Efecto Los Insertos Necesarios Mismos Que Seran A Costa Del Silicitante. Notifico Por Lista, Actor Miguel Angel Ortega Olvera, Demandado Miguel Morales Vargas.</p>
<p>EXP . 911/2016 Ejecutivo Mercantil Aline Carolina Castro VS Jose Enrique Lopez Chumacero Casiano</p>	<p>Ciudad Judicial Puebla. A Seis De Abril De Dos Mil Diecisiete. Vistos, Los Autos Del Expediente Numero 911/2016/7m, Para Dictar Sentencia Definitiva, Relativa Al Juicio Ejecutivo Mercantil, Promovido Por Oscar Borbolla Montes Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Aline Carolina Castro Lopez En Contra De Jose Enrique Chumacero Casiano En Su Caracter De Suscriptor; Y. Resultandos, Considerandos, Resuelve, Primero.- Esta Autoridad, Es Competente Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia El Presente Juicio Ejecutivo Mercantil. Segundo.- Ha Sido Procedente La Via Ejecutiva Elegida Por La Parte Actora Oscar Borbolla Montes Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Aline Carolina Castro Lopez, Por Apoyar Su Demanda En Documento Que Trae Aparejada Ejecucion. Tercero.- La Parte Actora Oscar Borbolla Montes Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Aline Carolina Castro Lopez, Probo Su Accion Cambiaria Directa, La Parte Demandada Jose Enrique Chumacero Casiano En Su Caracter De Suscriptor, No Comparecio A Juicio. Cuarto.- Se Condena A Jose Enrique Chumacero Casiano En Su Caracter De Suscriptor, A Pagar A Favor De Oscar Borbolla Montes Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Aline Carolina Castro Lopez, La Cantidad De Seis Millones Seiscientos Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Suerte Principal. Quinto.- Se Reduce Prudencialmente La Tasa De Interes Moratorios A Razon Del Doce Por Ciento Anual, Mismos Que Se Cuantifican Desde Que La Parte Demandada Incurrio En Mora Esto Es A Partir Del Seis De Febrero De Dos Mil Catorce, Hasta La Total Solucion Del Adeudo Y Cuya Cuantificacion Sera Materia De Liquidacion De Sentencia Que Respecto Se Formule. Pagos Que Debera Realizar La Parte Demandada Dentro Del Terminio De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Cause Ejecutoria Esta Sentencia, Con El Apercibimiento Que En Caso De No Hacerlo Se Procedera Al Trance Y Remate Del Bien Embargado Para Que Con Su Producto Se Haga Pago A La Parte Acreedora. Sexto.- Se Condena A La Parte Demandada Al Pago De Gastos Y Costas Por Haber Obtenido Sentencia Desfavorable A Sus Intereses. Notifiquese En Terminos De Ley. Notifico Por Lista, Demandado Jose Enrique Chumacero Casiano.</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 131/2016 Ejecutivo Mercantil Victor Manuel Garcia VS Jose Taja Dajlala Romano</p>	<p>Ciudad Judicial Puebla, A Once De Abril De Dos Mil Diecisiete. Vistos, Los Autos Del Expediente Numero 131/2016/7m, Para Dictar Sentencia Definitiva, Relativa Al Juicio Ejecutivo Mercantil, Promovido Por Alfonso Nicolas Cabada Pineda Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Victor Manuel Garcia Romano En Contra De Jose Taja Dajlala En Su Caracter De Suscriptor; Y. Resultandos, Considerandos, Resuelve, Primero.- Esta Autoridad, Es Competente Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia El Presente Juicio Ejecutivo Mercantil. Segundo.- Ha Sido Procedente La Via Ejecutiva Elegida Por El Actor, Por Apoyar Su Demanda En Documento Que Trae Aparejada Ejecucion, Tercero.- La Parte Actora Alfonso Nicolas Cabada Pineda Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Victor Manuel Garcia Romano, Justifico Su Accion Cambiaria Directa, La Parte Demandada Jose Taja Dajlala En Su Caracter De Suscriptor No Comparecio A Juicio. Cuarto.- Se Condena A Jose Taja Dajlala En Su Caracter De Suscriptor, A Pagar A Favor De Alfonso Nicolas Cabada Pineda Por Conducto De Su Endosatario En Procuracion Victor Manuel Garcia Romano, La Cantidad De Cincuenta Y Dos Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Por Concepto De Suerte Principal. Quinto.- Se Condena A La Parte Demandada Jose Taja Dajlala En Su Caracter De Suscriptor, Al Pago De Los Intereses Moratorios A Razon Del Doce Por Ciento Anual, Que Se Han Generado Desde El Momento En Que Incurrio En Mora, A Partir Del Dieciseis De Febrero De Dos Mil Catorce Hasta La Total Solucion Del Adeudo Y Cuya Cuantificacion Sera Materia De Liquidacion De Sentencia Que Respecto Se Formule. Pagos Que Debera Realizar Dentro Del Terminado De Tres Dias Siguiendo A Aquel En Que Cause Ejecutoria Esta Sentencia, Con El Apercibimiento Que En Caso De No Hacerlo Se Procedera Al Trance Y Remate De Los Bienes Embargados Para Que Con Su Producto Se Haga Pago A La Parte Acreedora. Sexto.- Se Condena A La Parte Demandada A Pagar En Favor De La Parte Actora Los Gastos Y Costas Originados Con Motivo De La Tramitacion Del Presente Juicio, Previa Regulacion Que De Los Mismos Realice La Parte Actora. Notifiquese En Terminos De Ley. Notifico Por Lista, Demandado.</p>
<p>EXP . 1013/2000 Ejecutivo Mercantil Gonzalo Ruiz Camacho VS Industrias Punto Blanco S.a De C.v., Erich Carlos Sartorius Morales</p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017 Unico.- Digase Al Ocurante, Toda Vez Que La Firma Que Aparece En Su Escrito Defiere En Sus Rasgos Caligraficos De Las Demas Firmas Que Calza Los Escritos Que Aparecen En Autos, Esta Autoridad A Fin De Mejor Proveer, Ordena Que Se Presente Debidamente Identificado Ante Esta Autoridad A Ratificar Su Escrito Dentro Del Terminado De Tres Dias, Siguiendo A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto, Con El Apercibimiento Que De No Comparecer, Se Le Tendra Por No Presentado. Notifico Por Lista Al Ocurante Erich Carlos Sartorius Morales.</p>
<p>EXP . 991/2014 Ejecutivo Mercantil Christian Alberto Hernandez Buenfil VS Jose Victor Avelino Arias</p>	<p>Auto De Fecha 7 De Abril De 2017 Unico.- Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitado Toda Vez Que, Con Fecha Dos De Marzo Del Año En Curso, Esta Autoridad Nombro Perito Tercero En Discordia, Ya Emitio Su Dictamen. Notifico Por Lista, Actor Christian Alberto Hernandez Buenfil, Demandado Jose Victor</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA



JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Avelino Arias.
EXP . 843/2012 Reivindicatorio Rocio Adela Mendez Olguin	VS Daniel Rueda Aguilar, Rocio Adela Mendez Olguin
	Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 A.- Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Expedir A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado En El Presente Juicio, Mismas Que Seran Entregadas Directamente A La Parte Interesada, Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Su Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos. B.- Tengase Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden; En Consecuencia, Con El Contenido Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias, Siguiendo A La Notificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Rocio Adela Mendez Olguin, Demandado Daniel Rueda Aguilar..
EXP . 267/2017 Ejecutivo Mercantil Francisco Gabriel Mendez Luis	VS Gerardo Adrian Mejia Lopez
	Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Primero.- Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar Admitir La Demanda, En Virtud De Que No Acompañan Copia Del Documento Fundatorio De La Accion, Para Que Corra Agregada Al Expediente, En Consecuencia, Se Pone A Su Disposicion El Documento Fundatorio De Su Accion, Mismo Que Podra Recoger Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Su Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos. Notifico Por Lista, Actor Francisco Gabriel Mendez Luis.
EXP . 261/2017 Ejecutivo Mercantil German Peralta Aguilar	VS Oscar Rafael Rivas Rojas, Mario Joaquin Rivas Rojas.
	Auto De Fecha 11 De Abril De 2017 Primero.- Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar Admitir La Demanda, En Virtud De Que No Acompaña Copia Del Documento Fundatorio De La Accion, Para Que Corra Agregada Al Expediente, En Consecuencia, Se Pone A Su Disposicion El Documento Fundatorio De Su Accion, Mismo Que Podra Recoger Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Su Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos. Notifico Por Lista, Actor German Peralta Aguilar.
EXP . 1005/2016 Ejecutivo Mercantil Wenceslao Garcia Cortes	VS Elena Lopez Osorio
	Auto De Fecha 11 De Abril 2017 Unico.- Se Tiene Al Ocurante Oficiante, Dando Contestacion Al Oficio Correspondiente, Manifestando Que Con El Nombre De Elena Lopez Osorio, Se Localizo Un Solo Registro En La Base De Datos Del Padron Electoral De Esta Entidad. Consecuentemente, Con El Contenido Del Citado Oficio, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias, Siguiendo A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Wenceslao Garcia Cortes.
EXP . 965/2014 Ejecutivo Mercantil Raymunod Reyes Hernandez	VS Jacqueline Zaraya Parga Arellano Y/o Jacqueline Zoraya Parga Arellano.
	Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Unico.- Se Tiene Por Presentado Al Ocurante Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Reciba Notificaciones Que Le Correspondan Dentro Del Presente Juicio, A Victor Nava Cabrera, Sin Que Se Autorice Para Imponerse De Autos, Toda Vez Que No Acredita Con Documento Idoneo Que Dicha Persona Tiene Capacidad Legal Poara Imponerse De Autos. Notifico Por Lista Al Ocurante Raymunod Reyes



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Hernandez.

EXP . 965/2016
Ejecutivo Mercantil
Fiorela Benitez
Sanchez

VS Jose Antonio Lopez
Ruiz, Mayra Del
Carmen Lopez Ruiz.

Auto De Fecha 6 De Abril De 2017 A.- Digase A La Ocurante Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que Aun No Se Ha Emplazado A La Demandada Mayra Del Carmen Lopez Ruiz. B.- Por Lo Que No Ha Lugar A Tener Por Aceptado El Cargo Del Perito. Notifico Por Lista, Actor Fiorela Benitez Sanchez, Demandado Jose Antonio Lopez Ruiz, Mayra Del Carmen Lopez Ruiz.

EXP . 951/2015
Ejecutivo Mercantil
Jose Luis Peredo
Elguero Por Su
Representacion

VS Jose Alejandro
Martinez Mendoza,
Hayde Castillo Y
Acevedo.

Auto De Fecha 11 De Abril De 2017 A.- Como Lo Solicita El Ocurante, Toda Vez Que La Parte Demandada, No Dio Contestacion A La Vista Ordenada En El Auto De Veintiocho De Marzo Del Año En Curso, En Consecuencia, Turnense Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez, Para Que Dicte La Resolucion Que Conforme A Derecho Corresponda, A La Liquidacion De Sentencia Formulada Por La Parte Actora. B.- Se Tiene Al Ocurante Autorizando A Carlos Alberto Hernandez Linares, Sin Que Se Autorice Para Imponerse De Autos. Notifico Por Lista, Actor Jose Luis Peredo Elguero Por Su Representacion, Demandado Jose Alejandro Martinez Mendoza Y/o Jose Alejandro Martinez M., Hayde Castillo Y Acevedo.

EXP . 95/2013 2do Tomo
Ejecutivo Mercantil
Raul Corona Flores

VS Salchichoneria Fritz,
S.a De C.v

Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 1).- Por Lo Que Respecta Al Escrito De Raúl Corona Flores, Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Girar Oficio A La Delegación Federal En Puebla De La Secretaría De Economía, Con Domicilio En Calzada Zavaleta Número Cincuenta, Colonia Santa Cruz Buenavista, Cuautlancingo De Esta Ciudad, A Fin De Que Ordene A Quien Corresponda Renueve La Vigencia De Las Inscripciones O Anotaciones En El Registro Único De Garantías Inmobiliarias, Bajo El Número 3088888 De Dos De Marzo De Dos Mil Dieciséis, De Esa Dependencia A Su Cargo, Los Embargos Trabajados En El Presente Juicio Mediante Diligencia De Dieciséis De Diciembre De Dos Mil Trece, Respecto De: A).- La Negociación Mercantil Denominada "salchichoneria Fritz S.a. De C.v.", Misma Que Se Encuentra Inscrita En El Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, Bajo El Número De Folio 2252, Ahora Folio Mercantil Electrónico 2252* 2, Por La Matricula Bajo El Número Setenta Y Cuatro, A Fojas Setenta Y Cinco, Tomo Treinta Y Uno, Del Libro Número Uno; Y Por La Constitución, Bajo El Número Ciento Cincuenta Y Seis, A Fojas Doscientos Treinta Y Uno, Tomo Ochenta Y Seis Del Libro Tercero Auxiliar, Cuyos Datos Se Encuentran Debidamente Asentados En El Acta Respectiva. B).- así Como Los Vehículos Embargados:1.- Marca General Motors Luv Modelo 2002, Serie 8ggfrc172a111314, El Cual Portaba Las Placas De Circulación Sf93285 Del Estado De Puebla, Actualmente Porta Las Placas De Circulación Xb-06432, Del Estado De Tlaxcala. 2.- Marca General Motors C-35, Modelo 2005, Serie 3gbkc34g75m119276 El Cual Portaba Las Placas De Circulación Sg38765 Del Estado De Puebla, Actualmente Porta Las Placas De



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Circulación Xb-06445, Del Estado De Tlaxcala. 3.- Marca General Motors C-35 Modelo 2005, Serie 3gbk634e73m106305, El Cual Portaba Las Placas De Circulación Sf94126 Del Estado De Puebla, Actualmente Porta Las Placas De Circulación Xb-06447, Del Estado De Tlaxcala. 4.- Marca General Motors Luv Modelo 1997, Serie 8ggtr6fhva043013, El Cual Portaba Las Placas De Circulación Sf93721, Actualmente Porta Las Placas De Circulación Xb-06438, Del Estado De Tlaxcala. 5.- Marca Toyota Hiace Carga Modelo 2006, Serie Ltfhx02p660006538, El Cual Portaba Las Placas De Circulación Sg38922 Del Estado De Puebla, Actualmente Porta Las Placas De Circulación Xb-06440, Del Estado De Tlaxcala. 6.- Marca Econoline Van 3, Modelo 2006, Serie 1ftre14w36ha61785, El Cual Portaba Las Placas De Circulación Sg39000 Del Estado De Puebla, Actualmente Porta Las Placas De Circulación Xb-06446, Del Estado De Tlaxcala. 7.- Marca General Motors Chevy Pick Up, Modelo 1999, Serie 3gcbc1436xs122651, El Cual Portaba Las Placas De Circulación Sf93184, Del Estado De Puebla, Actualmente Porta Las Placas De Circulación Xb-06436, Del Estado De Tlaxcala. C).-asimismo, La Ampliación De Embargo, Practicado El Quince De Febrero De Dos Mil Dieciséis, Inscrito En El Registro Único De Garantías Inmobiliarias, Bajo El Número 3147184 Sobre, La Maquinaria De La Negociación Mercantil Denominada "salchichonería Fritz S.a. De C.v.", Misma Que Se Encuentra Inscrita En El Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio Del Distrito Judicial De Puebla, Bajo El Número De Folio 2252, Ahora Folio Mercantil Electrónico 2252* 2, Por La Matrícula Bajo El Número Setenta Y Cuatro, A Fojas Setenta Y Cinco, Tomo Treinta Y Uno, Del Libro Número Uno; Y Por La Constitución, Bajo El Número Ciento Cincuenta Y Seis, A Fojas Doscientos Treinta Y Uno, Tomo Ochenta Y Seis Del Libro Tercero Auxiliar, Cuyos Datos Se Encuentran Debidamente Asentados En El Acta Respectiva, Acompañando Los Insertos Necesarios, Los Cuales Serán A Costa Del Ocurante. Respecto A La Vigencia De Las Anotaciones De Los Embargos Señalados Con Anterioridad, Dígase Al Ocurante Que La Vigencia De La Inscripción O Anotación De Embargos Tendrá Una Vigencia De Un Año, Por Tanto, La Renovación Del Embargo, Será Del Plazo De Un Año. 2).-por Lo Que Respecta Al Escrito De José Raúl Manzano Jiménez, Tomando En Consideración Que Ya Se Dio Cumplimiento A La Ejecutoria De Diecinueve De Septiembre De Dos Mil Dieciséis, Dictada Por La Segunda Sala Civil Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Esto Es, El Veinticuatro De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Compareció Ante Este Juzgado Ricardo Camarrillo Santamaria En Su Carácter De Notario Auxiliar De La Notaría Pública Número Treinta Y Tres De Esta Ciudad, A Fin De Estampar De Su Puño Y Letra La Firma En El Instrumento Notarial Número 23,344 Volumen 284 De Diez De Octubre De Dos Mil Doce, Por Tanto Y Como Lo Solicita, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda. Notifico Por Lista, Actor Raul Corona Flores, Demandado Salchichonería Fritz, S.a De C.v. A Traves De Quien Legalmente La Represente.



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 703/2016 Providencia Precautoria Luis Alberto Muñoz Fierro Por Su Representacion</p>	<p>VS Ricardo Perez Ordoñez Por Si Y Por Su Representacion, Noe Anuar Mora Muñoz Por Su Representacion.</p> <p>Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 A.- Se Tiene Al Ocurante Manifestando Que El Registro Publico De La Propiedad De Huajuapán De León, Oaxaca, Cambio De Denominacion, Siendo El Actual Instituto De La Funcion Registral De Huajuapán De León Oaxaca. Por Tanto, Se Ordena Girar Atento Exhorto Al C. Juez De Lo Civil En Turno De Huajuapán De León Oaxaca, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Tribunal Gire Oficio Al Instituto De La Funcion Registral Del Distrito De Huajuapán De León Oaxaca, A Fin De Que Lleve A Cabo La Inscripcion Del Embargo Trabado, Siempre Y Cuando Se Encuentre A Nombre De Ricardo Perez Ordoñez, Debiendo Informar A Esta Autoridad El Cumplimiento Dado A Lo Anterior. B.- Asimismo, Se Faculta Al Juez Exhortado Para Que Acurede Promociones, Gire Oficios, Imponga Mediads De Apremio, Y Habilite Dias Y Horas Para La Intervencion Y Desahogo Del Mismo. Notifico Por Lista, Actor Luis Alberto Muñoz Fierro Por Su Representacion, Demandado Ricardo Perez Ordoñez Por Si Y Por Su Representacion, Noe Anuar Mora Muñoz Por Su Representacion.</p>
<p>EXP . 887/2016 Ejecutivo Mercantil Jaime Bonilla Marquez</p>	<p>VS Victor Manuel Hernandez Marquez, Pozos Delgado Ana Martha.</p> <p>Auto De Fecha 10 De Abril De 2017 Unico.- Se Señalan Las Diez Horas Del Dia Tres De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Para Que Tenga Verificativo El Desahogo De La Prueba Confesional.- A Cargo De Victor Manuel Hernandez Marquez. Las Diez Horas Del Dia Tres De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Para Que Tenga Verificativo El Desahogo De La Prueba Confesional.- A Cargo De Pozos Delgado Ana Martha Y/o Ana Martha Pozos Delgado. Probanza Que Se Desahogara En Los Terminos Y Los Apercebimientos Contenidos En El Auto De Treinta Y Uno De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Notifico Por Lista, Demandado Pozos Delgado Ana Martha Y/o Ana Martha Pozos Delgado</p>
<p>EXP . 753/2015 Ejecutivo Mercantil Orlando Cordero Zambrano</p>	<p>VS Guadalupe Castellero Velez</p> <p>Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Unico.- Tengase Al Ocurante En Su Caracter De Perito Valuador, Nombrado Por La Parte Actora, Manifestando Que Acepta Y Protesta El Cargo Conferido, Acompañando Los Documentos Que Acreditan Su Calidad De Perito Los Cuales Se Ordena Agregar A Los Autis Para Que Surtan Sus Efectso Legales Correspondientes, En Tal Virtud Se Le Tiene Por Hecha La Portesta De Ley Y Se Le Hace Saber Que Debera Rendir Su Avaluo Dentro De Ls Cinco Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto. Notifico Por Lista, Actor Orlando Cordero Zambrano, Demandado Guadalupe Castellero Velez.</p>
<p>EXP . 873/2016 Ejecutivo Mercantil Alejandro Rivera Sanchez</p>	<p>VS Felix Parra De La Cruz Y/o Felix Emmanuel Parra De La Cruz.</p> <p>En Ciudad Judicial Puebla, Siendo Las Quince Horas Del Dia Once De Abril De Dos Mil Diecisiete, Dia Y Hora Habil De Oficina Para Que Tenga Verificativo La Ratificacion De Escrito, Declaro Abierta La Presente Diligencia Con La Compàrencia De Alejandro Rivera Sanchez. En Seguida, El Ciudadano Juez Proveyo: Se Tiene La Comperencia Personal De La Parte Actora Alejandro Rivera Sanchez, Ratificando Tanto El Contenido Como La Firma Del Escrito;</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 691/2016 Ejecutivo Mercantil Carlos Daniel Cordero Mijares VS Mauro Gonzalez Santiago, Virginia Mendez Bello.</p>	<p>En Consecuencia, Y Como Lo Solicita Se Le Tiene Por Desistido De La Instancia Y De La Accion, Ejercida En Contra De Felix Parra De La Cruz Y/o Felix Emmanuel Parra De La Cruz, En Consecuencia, Se Ordena La Devolucion Del Docuemto Fundatorio De La Accion A La Parte Demandada, Mismo Que Podra Recoger Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Su Idnetificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos. Finalmente Como Lo Solicita Se Ordena Giara Atento Oficio Al Jefe Del Departamento De Depositos, Fianzas Y Multas Del H. Tribunal Superior De Justicia En El Estado, A Fin De Que Ponga A Disposicion De La Parte Actora, La Cantidad De Seiscientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional. Una Vez Hecho Lo Anterior Se Ordena Archivar El Presente Expediente Como Asunto Totalmente Concluido. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Presente Diligencia, Misma Que Es Firmada Por Los Que En Ella Intervinieron Saben Y No Se Niegan Hacerlo. Dandose Por Notificado El Compareciente Del Resultado De La Presente Diligencia. Notifico Por Lista, Demandado Felix Parra De La Cruz Y/o Felix Emmanuel Parra De La Cruz.</p>
<p>EXP . 675/2015 Ejecutivo Mercantil Patricia Vazquez Hernandez VS Javier Hernandez Garcia</p>	<p>Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Unico.- Como Lo Solicita El Ocurante Y Por Ser Procedente, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Resolucion Que En Derecho Corresponda A La Aclaracion De Sentencia. Notifico Por Lista, Actor Carlos Daniel Cordero Mijares, Demandado Mauro Gonzalez Santiago, Virginia Mendez Bello.</p>
<p>EXP . 561/2015 Ejecutivo Mercantil Ivan Garcia Serrano VS Alberto Armando Borrego Ibarra Por Su Represetacion</p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017 Unico.- Se Tiene Por Preetado Al Funcionario Ocurante Devolviendo El Exhorto Deducido Del Expediente En Que Se Actua, Sin Diligenciar Por Los Motivos Expuestos, Mismo Que Se Ordena Agregar Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes; En Consecuencia, Con La Llegadadel Exhorto Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion Del Preente Proveido, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Ivan Garcia Serrano Por Su Represetacion.</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL**

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 609/2016 Ejecutivo Mercantil Marino Alejandro Balderas Flores</p> <p align="center">VS Maria De Lourdes Sanchez Reyes</p>	<p>Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 A.- Se Tiene Al Ocurante, Exhibiendo Copia Del Deposito, De La Que Se Advierte Que Ha Depositado En La Cuenta Del Convenio Que El H. Tribunal Superior De Justicia En Estado, Tiene Ante La Institucion De Credito Denominada Hsbc, Por La Cantidad De Tres Mil Quinientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional, Que Corresponde Al Cincuenta Por Ciento Que En Su Caracter De Parte Demandada, Debe Exhibir Por Concepto De Honorarios Del Perito Tercero En Discordia. Notifico Por Lista, Actor Marino Alejandro Balderas Flores, Demandado Maria De Lourdes Sanchez Reyes.</p>
<p>EXP . 497/2016 Ejecutivo Mercantil Cinthia Eliana Cortes Casquera</p> <p align="center">VS Blanca Balderas Castellanos, Carlos Jorge Gutierrez Rivedeneyra.</p>	<p>Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Unico.- Como Lo Solicita La Ocurante, Se Ordena Pasar Al Periodo De Alegatos, Debiendo Poner Los Autos A Disposicion De Ambas Partes Por El Termino Comun De Dos Dias Para Que Aleguen Lo Que A Su Derecho E Interes Convengan. Notifico Por Lista, Actor Cinthia Eliana Cortes Casquera, Demandado Blanca Balderas Castellanos, Carlos Jorge Gutierrez Rivedeneyra.</p>
<p>EXP . 401/2016 Ejecutivo Mercantil Ilitch Contreras Torres</p> <p align="center">VS Patricia Del Carmen Calderon Beylan, Antonio Calderon Diaz De Leon, Otro.</p>	<p>Auto De Fecha 11 De Abril De 2017 Unico.- Se Tiene Al Ocurante, Formulando En Tiempo Y Forma Legal Su Liquidacion De Sentencia, En Los Terminos Que De Su Escrito Se Desprenden, Con Lo Que Se Ordena Dar Vista A La Parte Contraria Para Que En El Termino De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Ilitch Contreras Torres, Demandado Patricia Del Carmen Calderon Beylan, Antonio Calderon Diaz De Leon, Edna Herminia Beylan Camara.</p>
<p>EXP . 383/2016 Ejecutivo Mercantil Gilberto Tizatl Mendez</p> <p align="center">VS Salome Alonso Olivan</p>	<p>Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Unico.- Digase Al Ocurante Que Su Peticion Ya Fue Proveido De Conformidad, Mediante Auto De Seis De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Notifico Por Lista Al Ocurante Gilberto Tizatl Mendez.</p>
<p>EXP . 221/2016 Ejecutivo Mercantil Daniel Petlascalco Amador</p> <p align="center">VS Saul Ayala Rivera</p>	<p>Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Visto El Estado Procesal Que Guardan Los Presentes Autos, Se Advierte Que Dentro Del Presente Juicio Ha Operado La Caducidad De La Instancia De Pleno Derecho, Toda Vez Que Han Transcurrido Mas De Ciento Veinte Dias, Contados A Partir Del Dia Siguiete A Aquel En Que Surtio Efectos La Notificacion De La Ultima Resolucion Judicial Dictada, Sin Que Hubiere Promocion De Cualquiera De Las Partes, Dando Impulso Al Procedimiento Para Su Tramite ; Esta Autoridad Declara La Caducidad De La Instancia Dentro Del Presente Juicio Volviendo Las Cosas Al Estado Que Tenian Antes De La Presentacion De La Demanda Siendo Ineficaces Las Actuaciones Hasta Ahora Practicadas En Consecuencia Una Vez Que Cause Estado La Presente Resolucion Se Ordena Devolver A La Parte Actora El Documento Fundatorio De La Accion Mismo Que Podra Recoger Personalmente Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Su Identificacion Y Toma De Razon Que Corra Agregada En Autos. Y En Su Oportunidad Archivese El Presente Juicio Como Totalmente Concluido. Notifico Por Lista, Actor Daniel Petlascalco Amador, Demandado Saul</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA



JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 18/04/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Ayala Rivera.

EXP . 191/2017
Ejecutivo Mercantil
Julio Cesar Ramirez Y **VS** Ticaa Construccion
Villafañã Industrial S.a De C.v.

Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Unico.- Se Tiene A Los Ocurantes Exhibiendo Copia Simple Cedula De Identificacion Fiscal De La Persona Juridica Consultoria De Negocios Castelan, S.c., Misma Que Se Ordena Agregar A Los Autos Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Julio Cesar Ramirez Y Villafañã, Demandado Ticaa Construccion Industrial S.a De C.v. A Traves De Quien Legalmente La Reprente.

EXP . 23/2015
Ejecutivo Mercantil
Carlos Sanchez **VS** Maria Teresa Briones
Serrano Cadena

Auto De Fecha 12 De Abril De 2017 Unico.- Se Tiene Al Ocurante Comunicando A Esta Autoridad Que Maria Teresa Briones Cadena, Es Pensionada Por El Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales D Elos Trabajadores Al Servicio De Los Poderes Del Estado De Puebla, Percibiendo Una Pension Mensual Neta De Dieciseis Mil Ciento Noventa Y Seis Pesos Con Setenta Centavos, Moneda Nacional. Asimismo, Manifiesta Que Se Encuentra Imposibilitado Legalmente Para Practicar Algun Descuento A Maria Teresa Briones Cadena. Con Lo Que Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que En El Termin D Etres Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto, Manifiete Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Finalmente, Se Ordena Agregar A Los Autos Las Copias Certificadas Que Anexo A Su Escrito De Cuenta, Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Carlos Sanchez Serrano, Demandado Maria Teresa Briones Cadena.